









En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 10 de octubre de 2024, se reunieron en la sala de concursos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-071-24 de fecha 07 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar, conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-020-2024, relativa a "RENIVELACIÓN DE ZONA SUR EN ISLA DE ENMEDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA ADUANA EN SALIDAS DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 10 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, con término a las 10:15 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.	Representante con carta de acreditamiento y
		manifiesto de interés en participar.
2	CITELECOM, S. DE R. L. DE C.V.	Representante con manifiesto de interés en
		participar.
3	VAALIM MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	Representante con carta de acreditamiento y
		manifiesto de interés en participar.

Se enlistan a los participantes con manifiesto de interés en participar, realizado mediante la plataforma de CompraNet:

- 1. CONSTRUCTORA GATICA COSSIO, S.A. DE C.V.
- 2. CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.
- 3. CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.
- 4. SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

20024
Felipe Carrillo
PUERTO
MANAGEMENTALISADO
M

Boulevard de las Islas No. 1 Col. Isla del Cayacal. C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











- 1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos trámites ya que la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
- 2. La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3. La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
- 4. Los licitantes dentro del Documento PE-08 INDIRECTOS, deberá de incluir el costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC) en obra, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS del Documento PT-15. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES.
- 5. La convocante ratifica a los LICITANTES que se considera para la subcontratación los SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y ACARREO DE MATERIALES, por lo anterior, los LICITANTES deberán de entregar un CONTRATO PROMESA DE SUBCONTRATACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS, por cada especialidad de las MIPYMES.
- 6. La convocante modifica la especificación particular del concepto de trabajo No. 05 del DOCUMENTO PT-17 ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA Y PLANOS, en su numeral 9:

Dice:

COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS, AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (90%) DE SU PVSM POR MEDIO DE RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD.

Debe decir:

COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS, AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU PVSM POR MEDIO DE RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD.

20°24
Felipe Carrillo
PUERTO

Boulevard de las Islas No. 1 Col. Isla del Cayacal. C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











Por lo anterior, los LICITANTES deberán de considerar lo pertinente en la preparación de su proposición.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas por CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V. NO PRESENTA PREGUNTAS

CITELECOM, S. DE R. L. DE C.V. NO PRESENTA PREGUNTAS

VAALIM MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. NO PRESENTA PREGUNTAS



NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con lo establecido, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

















POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ARCE RODEA GERENTE DE INGENIERÍA

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA YELIMAR, S.A. DE C.V.

CITELECOM, S. DE R. L. DE C.V.

VAALIM MULTISERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

ING FRANCES AND ROSES

Dina Marta Palla Patra

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones (única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE













COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR COMPRANET.







